

CATEGORIA A: PROYECTO DE INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES O CENTROS EDUCATIVOS

1. TÍTULO DEL PROYECTO: CONCRECIÓN DE UN MODELO DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO*

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Y OBJETIVOS

Hace doce años una facultad puso en funcionamiento un servicio de orientación y apoyo dirigido a la comunidad universitaria, y, en particular, a los estudiantes. Se trabaja con la colaboración del profesorado que ve en el Servicio, no sólo un instrumento de derivación de los problemas que pueden surgir puntualmente, sino como un recurso que puede contribuir a conseguir resultados de promoción académica y personal de sus estudiantes.

El servicio está formado por un equipo de profesionales que provienen de diferentes ámbitos con el objetivo de asesorar, acompañar, orientar y dar apoyo al estudiante, ofreciéndole recursos para que pueda comprender su realidad y tomar las decisiones que más le convengan con el objetivo de prevenir y promocionar su bienestar personal.

Los objetivos generales que tiene el servicio se dividen en dos grandes apartados. Estos son los siguientes:

a. Objetivos dirigidos a los estudiantes:

- Orientar en el ámbito académico, personal, profesional y social.
- Estimular y orientar en el proceso de toma de decisiones.
- Promocionar la autonomía y la gestión de los recursos personales.
- Ayudar en la clarificación de los objetivos y posibilidades como estudiantes.
- Dar apoyo y acogida en los momentos críticos.
- Prevenir y promocionar un estilo de vida saludable a nivel integral.

* Se concreta el ámbito en el que incide el servicio, para que el lector pueda conocer los destinatarios de la intervención y, por tanto, su adecuación, manteniendo la confidencialidad.

2.2. Objetivos dirigidos a los profesores:

- Asesorar en la acción tutorial delante de situaciones concretas.
- Realizar un trabajo de apoyo conjunto con los coordinadores.
- Orientar y asesorar a los docentes en situaciones específicas que se pueden generar al tener estudiantes con discapacidad en las aulas.

3. JUSTIFICACIÓN

Una de las funciones básicas de la universidad es la formación (además de la investigación y de la promoción del cambio social) (1). Entendemos la formación de una forma integral, tanto a nivel de aprendizaje de competencias profesionales como la inclusión de la promoción del bienestar personal en el sentido amplio del término. Por tanto, un servicio de orientación universitario debería poner atención a todos los aspectos vinculados al ámbito académico, ya que inciden inevitablemente en éste. Como consecuencia, el núcleo central de la actividad del servicio es dicho ámbito académico; cuando otros factores (familiares, relaciones, de salud) inciden, también forman parte de la atención integral que necesita el estudiante.

La educación y la formación a lo largo de la vida debe tener en cuenta no sólo los conocimientos, sino otros aprendizajes, entendiendo la educación como un todo (2) Defendemos la necesidad de la figura del orientador, como promotor de la autonomía y de los recursos del estudiante, que pueda escuchar, acompañar y ampliar visiones de situaciones complejas, facilitando escenarios donde el estudiante pueda desempeñar nuevas competencias.

Así mismo, en el periodo de estancia en la universidad se acaba de consolidar la autonomía personal y se perfilan las referencias propias, tanto personales como profesionales, distanciándose de las familiares. En este periodo es trascendente el inicio o el mantenimiento de hábitos de salud adecuados a nivel integral. La prevención y la promoción de la salud constituyen objetivos fundamentales, ya que un cambio de tendencia a estas edades significa un estado posterior notablemente distinto.

4. DESTINATARIOS

El servicio interviene en los estudiantes en periodo de formación generalmente desde los 18 años hasta acabar generalmente la diplomatura o la licenciatura. Por tanto el intervalo de edad de las personas que se atienden se encuentra habitualmente entre los 18 y los 25 años.

La población potencial a la que puede ir dirigida la actuación del servicio es de 5.300 estudiantes de los distintos estudios impartidos en la universidad. La población diana son, por tanto, los estudiantes, pero también se pretende incidir en toda la comunidad universitaria, como se explicitará en apartados posteriores (tutores, profesores, coordinadores, PAS).

Las personas que se atienden son mayoritariamente de género femenino (85 % aproximadamente) y el porcentaje de género masculino (15%) es considerablemente inferior debido a la tipología de estudios que ofrecen algunos centros de la universidad. La media de edad es de 24 años y la población atendida se reparte entre un 23% en primer curso, en segundo el 39%, en tercero el 23% y en cuarto encontramos tan sólo el 15%. Los estudiantes de tercer ciclo que se atienden son poco numerosos.

5. RECURSOS UTILIZADOS

El equipo humano del servicio está formado por los siguientes profesionales:

- 1 psicóloga clínica que a la vez es la coordinadora del Servicio
- 1 psicóloga de la educación
- 1 psicopedagoga
- 1 psicopedagoga responsable de la atención a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo
- 1 becaria

El total de horas de dedicación del servicio por parte de todos los profesionales es de 28,5 horas.

El espacio utilizado consta de dos despachos, uno especialmente habilitado para las atenciones presenciales a los estudiantes y otro para realizar las reuniones del equipo y la atención a las visitas externas. En éste último es donde se encuentran los archivos. También se dispone de la reserva de aulas para realizar intervenciones en la modalidad grupal.

Los materiales tecnológicos de los que se dispone son : cámaras para la grabación de sesiones, un ordenador y el programa para grabación de cd, una impresora, programas específicos para estudiantes con discapacidad (zoomtext, free speech...), una pantalla de plasma, una grabadora digital y un micrófono unidireccional para los estudiantes con dificultades de movilidad en las extremidades superiores. También se dispone, como se concretará posteriormente, de una página web donde se desarrollan temas de apoyo, prevención e información útiles, así como de la utilización del correo electrónico.

Para la difusión del servicio y de otros temas de interés (por ejemplo, la sensibilización de la comunidad universitaria a estudiantes con necesidades específicas) se utilizan dípticos en formato papel.

6. METODOLOGIA

La iniciativa de demanda de atención puede ser por parte del propio estudiante o de un compañero. Cuando la iniciativa es del tutor o de un profesor, éste se lo propone al estudiante, que de forma voluntaria, puede concertar una entrevista. La confidencialidad es obviamente crucial, por lo que se expone explícitamente al estudiante que toda la información facilitada en el servicio no se comentará en ningún caso con los docentes. De forma excepcional, si el estudiante da el consentimiento de los temas que sí se podrán trabajar con profesores, se procede a hacer reuniones de coordinación. Por tanto se trata de un servicio que está dentro del marco universitario pero que, a la vez, tiene una autonomía que se refleja también a nivel físico (el servicio se encuentra en un espacio cercano pero distinto del de los centros universitarios).

La metodología utilizada para desarrollar los objetivos del servicio y dar respuestas a las demandas recibidas son dos. La primera y a la vez, la más utilizada es la metodología presencial que se traduce en sesiones individuales, como en reuniones

de coordinación y de tutoría, de claustro, de evaluación, como en comunicaciones orales, etc. a toda la comunidad educativa. Y la segunda, la metodología no presencial que adopta con más frecuencia el formato correo electrónico.

Ésta última, cada vez más aumenta su uso y, en situaciones de crisis, de incertidumbre, y de búsqueda de un canal de comunicación alternativo, o simplemente, para intercambiar decisiones o puntos de vista por parte del estudiante hacia el profesional, se complementa la vía presencial con una vía no presencial para poder obtener una respuesta más rápida y próxima a los nuevos estilos de comunicación.

Respecto a la demanda, el servicio orienta, no diagnostica ni realiza tratamientos; por tanto, cuando se traduce la demanda a una problemática que requiere una valoración de un especialista, sea del ámbito educativo, psicológico o social, se plantea al estudiante la importancia de tal valoración proponiendo una derivación a un tipo de servicio que se considera más conveniente. El estudiante es el responsable de hacerla factible o no, favoreciendo de esta forma su autonomía y su responsabilidad hacia la problemática. De hecho, uno de los objetivos que tiene el servicio es acompañar al estudiante en el proceso de la decisión de la consulta a un especialista, si es necesario y cuando existen dificultades para tomar esa decisión.

Con todo ello, los rasgos de identidad del modelo de atención del servicio se basan en una intervención breve y estratégica, multidisciplinar, voluntaria, gratuita, accesible y próxima al estudiante en espacio y trato, favorecedora de la autonomía de la propia persona, y de fomentar hábitos saludables. Por ello, el modelo de intervención es integral.

Además, el modelo de intervención tiene en cuenta y se nutre del modelo propio de acogida y de metodología de análisis compartido de casos, del trabajo coordinado con profesionales externos como con los servicios internos (coordinación académica, secretaría, gabinete de promoción profesional...), de ofrecer un dispositivo de ayuda normalizado y del apoyo de las nuevas tecnologías. En algunos casos, cuando la situación lo requiere de forma esporádica también se ofrece apoyo familiar.

En definitiva, la filosofía base de todo el modelo de intervención es humanista, en el hecho de considerar a la persona como un todo, y que para dar respuesta a sus demandas debemos tener en cuenta un enfoque bio-psico-social.

7. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Para llevar a cabo los objetivos dentro del modelo anteriormente concretado se llevan a cabo una serie de actividades, a diferentes niveles, que se desarrollan a continuación:

7.1. Nivel individualizado

Como se ha descrito anteriormente, se ofrece atención de forma individualizada en dos tipos de modalidades: la presencial y la virtual. La modalidad prioritaria es la presencial aunque un porcentaje importante (40%) de los estudiantes utilizan el correo electrónico combinado con las entrevistas.

7.1.1. Modalidad presencial: A continuación se perfilan algunos de los contenidos tratados en esta modalidad de forma más frecuente.

- **A nivel académico:**
 - la organización del itinerario de los estudios: valoración de la elección de los estudios correctos (en estudiantes habitualmente de primer curso), continuidad en la formación y salidas profesionales (en los estudiantes de último curso)...
 - procesos de aprendizaje: las demandas más habituales son: la dificultad para concentrarse o en la organización del tiempo, las deficientes estrategias para el aprendizaje, la ansiedad ante los exámenes y las dificultades en la expresión oral o escrita. Cuando la demanda preferente es el absentismo, es importante facilitar que se trabaje en coordinación con el tutor de seminario (contexto de aprendizaje con un grupo reducido de alumnos) y/o con el coordinador académico.
 - Valoración del número de créditos a matricularse para adecuar al máximo los estudios a la realidad cotidiana.
- **A nivel relacional:**
 - Dificultades en la relación entre compañeros del aula o del seminario. En este caso está indicado ofrecer estrategias referentes a las relaciones grupales o a las figuras de autoridad.

- Dificultades en la relación familiar (separación, emancipación, dificultades de convivencia...)
 - Problemáticas con la pareja (a nivel afectivo y/o sexual) o con las amistades.
- Salud:
 - Enfermedades de familiares, siendo especialmente relevantes los procesos terminales.
 - Procesos de duelo (pérdidas de relaciones significativas). Es importante diferenciar cuando un duelo es una reacción adaptativa a la situación vivida de cuando el proceso necesita de la atención psicológica especializada.
 - Trastornos psicológicos: cuando son de familiares o relaciones cercanas. Como ya se ha comentado, cuando se detecta que el estudiante tiene un posible trastorno psicológico se procede a su derivación a un centro especializado.

7.1.2. Modalidad virtual: la atención mediante el correo electrónico es complementaria a la atención presencial, ya que consideramos que la comunicación virtual se maximiza si la presencial ha sido previa (sólo con la atención a estudiantes con becas de movilidad se puede utilizar únicamente el formato virtual).

Las características de este tipo de atención son:

- Falta de limitación horaria (comunicación asincrónica): el estudiante puede expresar sus vivencias, cuando surge la necesidad, sin tener en cuenta horarios; el orientador no concreta el momento de recepción ni de respuesta. La lectura posterior ayudará, tanto al estudiante como al orientador, a contrastar cambios de perspectiva.
- Facilitador de la reflexión y de la conexión con las propias emociones: El estudiante, al escribir, organiza sus pensamientos y sentimientos, así como los hechos sucedidos. Así mismo el orientador dispone de la posibilidad de reestructurar sus respuestas pudiendo releer lo escrito antes de enviarlo.

- Se recogen aspectos sólo de contenido. Por lo tanto, se facilitará la comunicación cuando haya habido presencia, ya que esta última recoge aspectos no verbales y paralingüísticos, que no están presentes en la comunicación virtual.
- El orientador elegirá qué contenidos escoge para intervenir, haciendo nuevas preguntas (“abriendo caminos”) y no incidiendo en temas que no podrán ser objeto de orientación en ese momento (“no abriendo caminos que no se pueden recorrer”) así como facilitando nuevos enfoques que amplíen la visión de la situación.
- Facilitación de la presencia posterior a la comunicación virtual (proposición de actividades, reflexiones, lecturas...)

7.2. Nivel de grupo reducido

Este nivel es el que se realiza con grupos de 5 hasta 25 personas. Se han realizado, hasta el momento, dos experiencias en este formato:

- Talleres de relajación: debido a que una de las demandas frecuentes al servicio son la ansiedad ante los exámenes o el estrés, se llevan a cabo talleres para el aprendizaje de técnicas de relajación de Jacobson, de cuatro sesiones cada uno. Los talleres van dirigidos a toda la comunidad educativa, tanto a estudiantes como al profesorado y PAS, para que quede patente que la asunción de hábitos saludables es competencia de todos. Otra finalidad es la de promocionar espacios comunes entre toda la comunidad universitaria que no fueran sólo las aulas.
- Grupos de expresión oral: otra de las demandas frecuentes son las dificultades en la expresión oral, tanto en grupo reducido (seminario) como en la propia aula. Después de una evaluación de las dificultades individualizadas, se trabajan los aspectos no verbales, paralingüísticos y verbales, así como la facilitación de la comunicación mediante las nuevas tecnologías (power point...).

7.3. Dirigido a toda la comunidad universitaria

Para conseguir el objetivo de promocionar la salud se han realizado diversas intervenciones que tanto están presentes en los niveles comentados (atención individualizada, atención en grupo reducido y la atención virtual vía correo electrónico) complementados por el diseño de una página web. Ésta contiene varios temas que pretenden una mejora del estilo de vida mediante el fomento de hábitos saludables a nivel integral. Entendemos por estos hábitos los que abarcan los siguientes niveles: el relacionado con el biológico (nutrición, ejercicio físico, sueño, consumo de drogas), el psicológico y el social (pérdidas, aumento de la asertividad, prevención de crisis de angustia y de la ansiedad, facilitación de la toma de decisiones, reflexión sobre los propios valores) y el académico (técnicas de estudio). Los tres niveles son interdependientes e importantes para la población de estudiantes universitarios.

El contenido ha sido elaborado por los diferentes profesores especializados de todos los estudios impartidos en los distintos centros universitarios. Consideramos que la página web está de forma permanente en proceso de reconstrucción, ya que se pueden ampliar temas o incluir otros novedosos que puedan ser útiles para la comunidad universitaria.

La información que contiene puede ser útil para los estudiantes que no deciden venir al servicio así como para los que lo hacen, ya que puede servir de material complementario que se trabaja posteriormente de forma presencial.

7.4. Atención a los estudiantes con necesidades específicas

Una de las acciones que ofrece el servicio desde el curso 2000-2001 es la atención a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo, para poder contribuir a la igualdad de condiciones y a la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad en la vida académica y cómo futuros profesionales, fomentando su autonomía y preservando la singularidad de cada uno.

Sus principales funciones son: acoger y asesorar al estudiante que lo solicita; facilitar la adaptación al currículum (acceso, adaptación a la metodología y a la evaluación; orientar en la gestión de los sistemas tecnológicos y ayudas necesarias...); coordinarse con profesores, tutores, coordinadores y otros servicios de la comunidad universitaria, así como con otros equipos externos, sensibilizar y formar a la comunidad educativa, etc. En la página web del servicio también se ofrecen orientaciones para dar apoyo, siempre que sea necesario, a los estudiantes con discapacidad.

Sin duda, con la entrada en el nuevo Marco Europeo de la Educación Superior, concretamente a partir del artículo 3, p. 5, b, del Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de los enseñamientos universitarios oficiales, se recoge entre los principios generales que tendría que inspirar el diseño de nuevos títulos, accesibilidad y diseños universales para todo el mundo, con una mención especial a las personas con discapacidades. En el anexo 1 de este Real Decreto, en el punto 4.3, se establece el protocolo para la solicitud de verificación de los nuevos títulos oficiales en los que se indica de manera clara que se tienen que justificar los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Esta nueva situación legislativa (3) prevé y responde a una necesidad presente en la universidad desde hace mucho tiempo. Así mismo, se nos presenta un reto metodológico que supondrá el trabajo con créditos ECTS y una oportunidad excelente para poder atender a la diversidad de estudiantes en nuestras aulas, ya que el nuevo marco legal supone el conocimiento de la discapacidad y las estrategias que debe tener el docente para poder afrontar y responder a la diversidad de estudiantes según el principio de accesibilidad universal. Por un lado es imprescindible que los docentes universitarios (también de los ámbitos que no son cercanos a la educación) puedan formarse para poder llevar a cabo la docencia con seguridad, de manera estratégica y con recursos suficientes que permitan el apoyo y la orientación de especialistas conocedores de temas como ahora la discapacidad en el joven universitario, tecnologías de ayuda y apoyo, metodologías inclusivas en el aula universitaria y accesibilidad universal.

En la línea ya explicada y que nos singulariza, creemos fundamental poder ofrecer una asignatura de libre configuración para los estudiantes de todos los diferentes estudios que se imparten. El objetivo de esta asignatura es sensibilizar y dar herramientas, de manera transversal y no profesionalizadora, para poder entender la diversidad derivada de la condición de discapacidad. También tenemos la tarea de realizar estudios y presentarlos en todos los Congresos y fórmulas adecuados, así como estar presente en todas las redes de la comunidad autónoma, españolas e internacionales sobre universidad y discapacidad, ya que la misión que también tenemos nos hace salir de cara a la sociedad aportando todo el conocimiento que pueda ser útil.

La personalización facilita la inclusión, por tanto, defendemos que, desde la atención a la diversidad, se respete que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades equitativas –que no quiere decir iguales- de manera que nadie se sienta especialmente diferente, sino único. Y, por tanto, que puedan entrar en la vida profesional con la seriedad y el rigor que les han dado unos estudios de calidad y estén preparados para la exigencia de la profesión.

Para finalizar este apartado sólo decir que estamos en un momento en el cual, si lo sabemos aprovechar adecuadamente, la experiencia sería rica para toda la comunidad universitaria y para la sociedad en general. Es el momento de poder imaginar otras maneras, de poder probar otras formas y de poder hacer una universidad más adecuada a las necesidades de la sociedad actual. Se trata de una opción ética, ideológica, filosófica, de compromiso social y de buenas prácticas.

7.5. Becas de movilidad

Los estudiantes que piden becas de movilidad están predisuestos a vivir nuevas experiencias, a hacer nuevas amistades, a conocer otro estilo de vida, de cultura y de formación, en definitiva, a aprender de la propia vivencia personal como académica. Para poder llevarlo a cabo de manera constructiva, el estudiante debe tener una capacidad de adaptación y unas estrategias de toma de decisiones saludables. En este proceso puede ser

aconsejable tener un apoyo externo de un profesional, además del que proviene de las personas más significativas para el estudiante

El servicio ofrece este apoyo profesional a los alumnos que tienen una beca Erasmus u otras, sea dirigido a los estudiantes externos que vienen a nuestra universidad (vía presencial) como por los estudiantes propios que se van a otras universidades (vía correo electrónico).

7.6. Becas

Existe una coordinación entre el programa de becas de la universidad y el servicio con el objetivo de maximizar el rendimiento académico de alumnos que tienen dificultades complejas mas allá de sus estudios, que interfieren en su rendimiento académico y que pueden tener problemas para aprobar los créditos mínimos con los que poder mantener su beca.

8. EVALUACIÓN

A continuación detallaremos las variables que se han recogido en relación a la intervención realizada los últimos 4 años, concretando los resultados cuantitativos, siguiendo las diversas actividades desarrolladas. En el apartado de conclusiones es donde se detallarán las valoraciones cualitativas.

Dentro del nivel individualizado se han llevado a cabo

- En la modalidad presencial:
 - 359 primeras visitas (90 visitas en promedio por curso académico).
 - 599 visitas de seguimiento (150 en promedio por curso)
 - total:958

El promedio realizado de visitas por estudiante es menor a 3 (2,7), por lo que, como se ha citado previamente, se trata de una intervención breve y estratégica. *

*La procedencia, según estudios, no se detalla ya que llevaría a la identificación de la universidad donde se realiza la actividad del servicio.

La iniciativa del acceso al servicio ha sido por parte del:

- Tutor/profesor: 231 (65%)
- Compañero: 19 (5,4%)
- Por propia iniciativa: 105 (29,6%)

Las derivaciones que se han realizado a otros servicios han sido de 53 (que constituyen el 14,7% del total de estudiantes que acuden al servicio)

- En la modalidad virtual: mediante el correo electrónico se han recibido y contestado un total de 526 mensajes.

Por tanto, el total de visitas individuales mediante las dos modalidades ha sido de 1.484

- A nivel de grupo reducido en el curso académico 2005-06 se empezaron a realizar los talleres de aprendizaje de técnicas de relajación de Jacobson, con un total de personas asistentes en los tres cursos académicos de 123 (74,1% estudiantes, 17,7 % PAS, 8,2% profesorado).

Los grupos de expresión oral se iniciaron en el curso 2006-7, con un total de 9 personas asistentes de forma regular.

- A nivel de toda la comunidad universitaria, en relación a la página web del servicio, se han contabilizado, desde la inclusión del contador desde el mes de noviembre de 2006 y hasta el 15-7-2008 un total de 7.287 visitas. Las realizadas desde el inicio hasta el 10-7-2007 fueron de: 2.950. Las realizadas durante el curso 2007-8 son de 4.337.

El 86,4% de las citadas visitas son de estudiantes o profesores, mientras el 13,6% son visitas de personas ajenas a la universidad.

- Atención a estudiantes con necesidades específicas

Se han atendido a 15 estudiantes con necesidades específicas de orientación (discapacidad motriz, sensorial u otras). Es necesario aclarar que no todo estudiante con discapacidad necesita de la intervención del servicio.

- Becas

Debido a que la población a la que va dirigida esta acción es limitada, el número de estudiantes atendidos con una beca de movilidad ha sido reducido (7 alumnos), de la misma manera a los que han sido atendidos en el servicio teniendo una beca de estudios (4 estudiantes).

9. CONCLUSIONES

El número de estudiantes que accede al servicio es elevado, sea por iniciativa de los profesores o tutores (con un mayor porcentaje) o por propia iniciativa o de compañeros, por lo que se hace patente la necesidad de la existencia de servicios de orientación universitarios que incluyan los distintos niveles implicados en el ámbito académico. En esta etapa formativa es imprescindible el fomento de la autonomía, promovido por la intervención breve y estratégica, maximizando los recursos disponibles y promoviendo las potencialidades del estudiante.

Las derivaciones que se realizan a otros centros son limitadas (menos del 15%) lo que refleja que la derivación al propio servicio es en general adecuada, fruto de un proceso de aprendizaje por parte de toda la comunidad educativa y de una estrecha coordinación, trabajando a través de las redes que de manera natural se van estableciendo, ya sea con el trabajo con tutores, con coordinadores y con los servicios tanto internos como externos. La derivación limitada a otros centros también ratifica el modelo de intervención normalizado que se encuentra dentro del marco académico, en el que no se diagnostica ni se hacen tratamientos.

Los datos también constatan la consolidación de la modalidad virtual en la orientación dirigida a la población universitaria. La página web facilita el acceso a una amplia población, mayoritariamente dentro de la universidad pero también fuera de ella, aunque de forma limitada. La utilización del correo electrónico se da en progresivo aumento, siendo significativo el dominio que tiene el estudiante de la comunicación y de la expresión de sentimientos y emociones que puede llegar a establecer a través de estos apoyos, complementando la presencialidad, siempre crucial.

Se hace cada vez más imprescindible que la atención a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo esté incluida en el marco general de un servicio dirigido a todos los estudiantes, como una demostración más de su inclusión y de la importancia de la normalización del estudiante con discapacidad en la vida académica universitaria. También es fundamental el trabajo de sensibilización y de formación dirigida a toda la comunidad educativa, haciendo hincapié especialmente en la formación en competencias transversales sobre discapacidad y accesibilidad dirigida a los alumnos de los diferentes estudios y a la formación del profesorado docente.

El énfasis del modelo de intervención explicitado, con una filosofía humanista, como es en este caso, lo queremos poner, como se ha ido desarrollando a lo largo de todo el trabajo, en la **integración** en distintos ámbitos: del servicio en el marco universitario y en estrecha interrelación con éste; en las distintas modalidades de intervención (presencial y virtual; individual y grupal; en espacios dedicados a la docencia y en otros espacios...); en la integración de la atención a personas con discapacidad con el mismo modelo de atención que al resto de estudiantes; en la coordinación de distintos perfiles profesionales en el equipo de orientación; en la integración del nivel académico con el personal, el social y el biológico; y por último la integración de todo el modelo en el marco de la promoción de la salud.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Se han excluido referencias que podrían identificar la universidad donde se desarrolla la intervención)

- (1) Arco J.L. y Fernández Balboa, J.M. (2003) Barriers to school reform in Spain *International Review of Education*, 46 (6), 580-600.
- (2) Delors, J. (1994): Los cuatro pilares de la educación. En *La educación encierra un tesoro* (pp. 91-103). El Correo de la UNESCO.
- (3) Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.
Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades.

PSEUDÓNIMO: Equipo CRISOL: *Recipiente de tierra refractaria que se utiliza para fundir; medio de ensayo o de análisis* (metafóricamente medio donde se pueden forjar diferentes opciones y reflexionar sobre ellas para poder poner en la práctica algunas).